



Escuela Francesa de Negocios

www.efn.edu.uy

RÉGIMEN INFRACCIONAL ADUANERO EN EL CAROU

ESCUELA FRANCESA DE NEGOCIOS

AV. 18 DE JULIO 1324 PISO 3 ESQ. EJIDO - T. 2902 50 94 – 2903 28 27 | info@efn.edu.uy |

www.efn.edu.uy



OBJETIVOS:

Capacitar y brindar conocimientos teórico – prácticos a los operadores aduaneros, logísticos, portuarios y aeroportuarios que desarrollan su tarea tanto a nivel del sector privado como en el sector público.

Destinatarios: operadores, asesores jurídicos, contables, logísticos, despachantes de aduana y otros profesionales del sector público o privado, vinculados a la actividad aduanera y/o portuario o aeroportuaria.

PROGRAMA

PROGRAMA ABREVIADO Régimen sancionatorio previsto en el CAROU

- **Primera clase:**
 - a) Los tipos infraccionales previstos en el CAROU
 - b) Diferencia
 - c) Defraudación
 - d) Defraudación de valor
 - e) Desvío de exoneraciones
 - f) Contrabando

- **Segunda clase:**
 - a) El régimen de responsabilidad previsto en el CAROU.
 - b) Análisis particular de cada tipo infraccional.
 - c) El nuevo régimen previsto para los Directores, apoderados y representantes de las sociedades comerciales.

- **Tercera clase:**
 - a) La “auto – revisión” o “auto denuncia”.
 - b) La “consulta vinculante” en materia aduanera.
 - c) Los Delitos aduaneros: el contrabando y la defraudación aduanera.



DOCENTE

Dr. Pablo LABANDERA

BENEFICIO PARA LOS ESTUDIANTES

- Entrega de Certificado
- Acceso a materiales



Escuela Francesa de Negocios

www.efn.edu.uy

ESCUELA FRANCESA DE NEGOCIOS
INFORMES E INSCRIPCIONES
Av. 18 de Julio 1324 Piso 3 Esq. Ejido
MONTEVIDEO

Tel. 2902 50 94 – 2903 28 27

info@efn.edu.uy

www.efn.edu.uy